



4/2
Estando en la Villa

PAMPLONA, MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 1935.--Apartado 29.

DIARIO INDEPENDIENTE

TELÉFONO 177.--Oficina y Talleres KAPATZEL

DE AHORA

Marte y Themis

Dentro de la baránda legislativa que España viene padeciendo (en parte por imperio de los tiempos y en parte por capricio de los hombres) desde septiembre de 1923, uno de los ramos que han quedado más congostrados y tenebrosos, es el de la jurisdicción castrense. Nunca estuvo la materia clara y sentillamente ordenada, pero ahora ha llegado al colmo el barullo, porque existen, no sólo disposiciones múltiples y contradictorias, sino orientaciones y sistemas antagónicos entre sí; por donde las disparidades, harto visibles, de la inspiración, se muestran malamente disimuladas con remiendos y zurecidos que contribuyen a hacer inexplicable la selva de "La Gaceta".

Subsiste el Código de Justicia Militar que, sobre ser malo en su origen, resulta anacrónico por el largo transcurso de su vigencia. Encima del Código cayó el parche de la ley de Jurisdicciones más todas las violaciones, complejidades y titubeos que ella ocasionó. Al advenir la República, los decretos de 11 de mayo y 2 de junio de 1931 imprimieron a la materia un rumbo más jurídico y menos militarizado. La actual situación política, diametralmente opuesta a la de entonces, ha dado, como era de temer, marcha atrás, y a ello responden disposiciones varias. La tramitación de los procesos por la revolución de octubre ha puesto de relieve lo oscuro de la situación, originando raras cuestiones de competencia y contradicciones de bulto en muchísimos casos. Una ley de 30 de enero de 1935 vino a hacer más copiosa la fronda legislativa en materia de recursos. Y, por último, otra ley de 17 de julio ha puesto mano nuevamente en diferentes temas, sustrayendo toda la esencia de los decretos de 1931, pero sin derogarlos, antes al contrario, proclamando expresamente su vigencia. Con todo esto los letrados —y presumo que también los militares— vivimos en tinieblas, no estamos seguros de nuestros consejos, y, lejos de ser conductores de los ciudadanos, hemos de dar frecuentemente palos de ciego.

La legislación de 1931, excelente por el pensamiento, aunque desafortunada en la redacción, sustrajo el ejercicio de la potestad judicial a las altas autoridades militares y le confió a los auditores, que son quienes por su carrera deben manejar, con competencia y con responsabilidad, los textos legales. La ley reciente desface el mecanismo y meive a poner la justicia en manos escitivamente bélicas. Muéstrase aquí la agestión de un doctrinarismo político, aunque ciertamente la materia parece especialmente indicada para apartarla de la política en absoluto.

No hay posibilidad de comentar simplemente esta ley en un artículo periodístico. Tal labor requiere el espacio y la técnica de una revista profesional. He de limitarme, pues, a llamar la atención sobre el caso por sí alguna vez llegase oportunidad de revisarlo seriamente. De manera especial mostraré mi extrañeza ante el artículo sexto por virtud del cual numerosísimos asuntos (bien puede decirse que casi todos los asuntos) en que haya de entender la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, "asistirán con voz y voto, además de los magistrados letrados que, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, deban componer la Sala de cada caso, dos generales de División del Ejército, en activo o en situación de primera reserva, designados a este fin por el ministro de la Guerra, antes del comienzo de cada año judicial". En las causas procedentes de la Marina Militar, los dos generales serán sustituidos por dos vicealmirantes.

Difficil es adivinar el papel que está reservado a esos elementos. El antiguo Consejo Supremo de Guerra y Marina era un Tribunal de militares, profanos en Derecho, a quienes asesoraban altos jefes de los Cuerpos Jurídicos Militar y de la Armada. Eso es mal, pero se explica. Lo que ahora se ha hecho está peor y no se entiende.

Suprimido aquel Consejo, fue transmitida toda su jurisdicción a una Sala que al efecto se creó en el Tribunal Supremo, integrada, como era natural, por peritos en Derecho. Procedentes de dichos dos Cuerpos Jurídico y de la magistratura ordinaria. Los recursos que ante ellos se ventilan son de apelación y de casación; es decir, de estricta índole técnica. Todos los funcionarios de la Sala tienen carácter judicial, disfrutan categorías judiciales y visten la toga. Justo es proclamar que, venciendo las dificultades de una tarea de implantación, las más graves

Del momento

LA BIBLIOTECA DE NAVARRA

Leemos que el presidente de la Gestora contestando a un artículo periodístico que reclamaba contra el abandono de los libros de una biblioteca que yace en lugar inadecuado, ha manifestado que está dispuesto a condicionar debidamente estos libros en una instalación de primer orden que contribuirá a ilustrar las inteligencias y aumentar el grado de cultura de las gentes. Nosotros habíamos creído que se trataba de Navarra, pero no, se trata de Alava. Que separemos nosotros, el señor Vicepresidente de nuestra Gestora no ha dado orden "todavía" para que los libros que yacen en paquetes en el Hospital de Barañain sean reueltos en instalación digna de ellos, porque los hay muy notables, y digna, sobre todo, del rango a que pertenecen, pues aunque parezca un poco extraño, es aquella la Biblioteca de Navarra. Decimos "todavía", recalando un poco, porque suponemos que alguna vez ha de entrar también a nuestra Gestora, y sobre todo a su señor Vicepresidente, persona amable y comprensiva, está en quietud que ha entrado al señor Dorao. Tenemos la seguridad de que, cuando se sienta poseído de ella, ordenará que se disponga alojamiento adecuado a estos libros. Y seguro que en su fuero interno reprobará este trato que se les ha dado en estos años. Sin libros no hay nadie que sea nada de provecho al menos. Ni Navarra. Ni los señores gestores de Navarra. Exaltar el libro es exaltar el fruto más noble de la inteligencia humana. Un hombre que odia el libro sería un monstruo. No diremos que nuestra Gestora lo odie, pero sí que no muestra hacia él la consideración y el cariño que fueran de desear. Y si no, a ver, el movimiento se demuestra andando. Traiga la biblioteca a lugar decoroso y accesible y nosotros seremos los primeros en vindicarlo de estos cargos que nadie negará son muy razonables.

Realmente, la justicia castrense implica dos cosas. Por eso, su mejor organización sería:

Juez instructor (labor técnica) del Cuerpo Jurídico Militar.

Fiscal (labor técnica) del Cuerpo Jurídico Militar.

Jurado militar para la apreciación de los hechos.

Magistratura ordinaria para pronunciar la sentencia.

Fero ese sistema mixto, tampoco podría tener aplicación en el Tribunal Supremo. Las cuestiones que a él llegan, deben ser de Derecho y nada más. Otra cosa, es desnaturalizar las funciones, entremezclar las leyes y complicar los asuntos, con daño de los mismos intereses que se trata de defender, y con detrimento de la autoridad del Estado, al cual no le puede ocurrir cosa peor que andar sin seguridad y sin firmeza.

Algún pensará que con la nueva medida y con otras semejantes se enaltece al Ejército. Permítaseme opinar lo contrario. Cuando a una Institución o a una persona se le separa de su misión propia, siempre es para su mal. Colocándose en ámbito distinto del suyo, están propensos al error. Han de afrontar, además, la crítica pública por el ejercicio de una funciones que no son las suyas. Atraen sobre sí antipatías y odios que luego han de mermarles eficiencia en el cumplimiento de su función verdadera. Quien recomendó a los zapateros dedicarse a la zapatería exclusivamente, supo dar un consejo acertado.

El Ejército existe para pelear contra el enemigo o para mantener con las armas, en casos extremos, la paz pública en el interior. Para que llene cumplidamente ambos menesteres importa mucho no desgastarse en otros, desde siempre actúa en condiciones de inferioridad.

No es buena política a que entregue a los militares la tramitación de expedientes, la revisión de cuentas o la custodia de los archivos, menesteres burocráticos todos ellos para los cuales son ociosos los cañones y las espadas. Es política más perniciosa todavía la de echar mano de los soldados, haciendo de ellos ferrocarrileros, panaderos o faroleros, a fin de decidir con su peso los conflictos sociales. Y es también política poco prudente la de ensanchar las funciones judiciales de los hombres de armas, necesitadas en España, precisamente de larga disminución.

Cada cual a lo suyo: para actuar en Derecho, los togados; los militares, para guerra.

Angel OSSORIO

Cognac Barbier

Atentamente nos escribe el señor Burgeta con aclaraciones al "momento" que publicábamos ayer referente a su proposición en el sentido de que se habilite el jardín del Hospital para que en él puedan jugar los chicos del barrio. Hallamos bien la idea y ya decíamos que al parecer no había inconvenientes. Y nada hay que decir porque no se trata de derribos fuera del de las taplas para dar acceso desde la plaza. Nuestras reservas equivalían más bien a una ligera advertencia para que, habida cuenta del sitio se tenga cuidado con los derribos que, por lo visto, tampoco son de temer, según nos dice en la carta el señor Burgeta.

BASTA DE FABRICAS DE AZUCAR

La "Gaceta" acaba de publicar una disposición de la "Presidencia" por la que se prohíbe instalar, ampliar o trasladar fábricas de azúcar sin autorización del Consejo de Ministros, previo informe de los Ministros de Agricultura, Industria y Trabajo. Otro decreto más a los muchos que añadir a la profligera legislación que hay sobre la materia sin que la suerte de la remolacha y sobre todo la de determinadas zonas mejor. Se pretende sin duda con ello que aquellas comarcas que se van abriendo al cultivo remolachero y que por tratarse de tierras nuevas, han de dar un rendimiento mayor, no carguen excesivamente sobre la economía ruinosa de aquellas otras explota-

ADMINISTRACION NAVARRA

Creación de un acotado en Montes de Cierzo para refugio de la perdiz

Entre los acuerdos adoptados últimamente por la Excma. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

Aprobando con determinadas reservas, los presupuestos extraordinarios confeccionados por la Veintena y Ayuntamiento de Urroz, para reforma y ampliación del servicio del alumbrado público y medición, deslinde y parcelación de terrenos comunales.

Autorizando al Ayuntamiento de Mendavia, para formular un compromiso con la Dirección General de la Guardia Civil, comprometiéndose a ceder en alquiler gratuito y a perpetuidad, mientras exista destacamento de dicha fuerza en aquella localidad, el edificio que actualmente ocupan las fuerzas de dicho Instituto con servicio en la referida villa.

Manifestando al Concejo de Bigüezal, que no procede hacer reparto especial para cubrir el salario del Guarda concejal, ni sobre aquellos vecinos que han nombrado otro guarda particular para sus fincas ni sobre ningunos otros, toda vez que el importe de ese servicio debe cubrirse con cargo al presupuesto concejil.

Autorizando al Ayuntamiento de Alsasua, para la venta de 865 árboles de haya.

Dictando diversas disposiciones en las cuentas de Propios y Contribuciones del Ayuntamiento de Amescua-Baja, del año 1933, y acordando ordenar así bien a dicho Ayuntamiento que ejecute lo ordenado en el Decreto de 15 de Diciembre de 1932.

Señalando los errores observados en las cuentas de Propios y Contribuciones de Oliva, de los años 1931 a 1933, acordando así mismo recomendar al Ayuntamiento el Decreto de 10 de Marzo de 1932, aprobatorio de las cuentas del año 1932.

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para la roturación y cultivo de 120 robadas de terreno comunal, para repartirlas entre los vecinos.

Autorizando a los Ayuntamientos de Huarte Arakil y Irache, para la celebración de nueva subasta de aprovechamientos forestales.

Manifestando que no procede dictar resolución alguna en la reclamación promovida por don Silvero Jaime y consortes, de Urroz, ante el Ayuntamiento de dicha villa, contra la negativa del expresado Ayuntamiento a abonarles determinados gastos por tratamiento antirrábico.

Concediendo autorización a la Junta de la Facería de San Martín de Arria, para destinar al cultivo agrario, 90 robadas de terreno comunal.

Desestimando solicitud de don Bernardo Echamendi, de Villanueva de Arce, sobre práctica de nuevos deslindes los comunes de Arrieta y Villanueva.

Manifestando al Ayuntamiento de Torres del Río, que su petición sobre deslinde de terrenos enclavados en la Facería de Sansol, ha de considerarse comprendida en el acuerdo de 2 de Julio, y al de Sansol, en consecuencia con lo acordado que deje sin efecto todo lo actuado sobre el particular.

A virtud de escrito de don José Induráin y consortes, de Aoz, se acordó modificar la parte dispositiva del Decreto de 15 de Marzo último, relacionado con las plantaciones de árboles verificadas por particulares en terrenos comunales de Aoz, indicando la forma en que han de ser aprovechados los árboles plantados en esos terrenos, así como de las plantaciones que han de verificarse en adelante.

Acordando crear un acotado de caza para refugio de la perdiz, en los terrenos comunales de Montes de Cierzo de la jurisdicción de Tudela y Cascaente, limitados por N. O. comunes de Cintruénigo y Pitero, E. comunes de Tudela y Cascaente, y Sur Cascaente y mugas de la provincia de Zaragoza, ordenando a la Dirección de Montes la colocación de piquetes anunciadores y organización de la necesaria vigilancia.

Estimando los recursos y reclamaciones de índole diversa, formulados por don Andrés Andueza, vecino y Cura Párroco de Bigüezal; don Anselmo Ezeverri, de Ochagavía, contra multas impuestas por el Ayuntamiento de Liédena; don Julio Urdain, vecino de Ibricue de Yeri; Ayuntamiento de Villafraanca, y don Esteban Igea, de Fitero.

ciones ya esquiladas y las cuales no han tenido todavía tiempo de librarse para otros cultivos. En este aspecto, la disposición no está mal, pero serían demasiado confiados los cultivadores si otorgaran eficacia decisiva ni a esta disposición ni a ninguna otra. El cultivo remolachero se va desplazando sencillamente a centros más productivos que los actuales en donde forzosamente los costos son menores. Es esta una ley natural y contra las leyes naturales, el arteificio legal termina por estrellarse. En esta cuestión como en la del trigo, lo derecho es orientarse hacia otros cultivos. Tanto en uno como en otro producto se están invirtiendo formidables energías que ni en nuestra tierra ni en otra que luce con estas dificultades han de dar el resultado que tan angustiosa e infructivamente se pretende.

Sigue el juicio oral de la causa por muerte del periodista Sirval

El fiscal pide para Ivanoff seis años, el acusador privado treinta y el defensor unos días de arresto.

La FAI atraviesa difícil situación, y sus dirigentes van a tener que trabajar para comer.

Madrid 6 (23/30)
LA CAUSA POR LA MUERTE DEL PERIODISTA LUIS SIRVAL

OVIEDO.—A las once de la mañana se reanudó, ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del periodista Luis Sirval.

Se practicó la prueba pericial, que estaba a cargo de ocho fabricantes armeros. Coincideron en manifestar que en la pistola "Astra", con la que se cometió la agresión, se advierte que una mano profana colocó en el percutor un clavo, lo que hacía que la pistola disparara a chorro, es decir, que salieran los tiros seguidos.

El acusador privado, señor Ortega y Gasset, manifestó que la prueba, aunque solicitada por la defensa, no le ha satisfecho. Advierte que la pistola fué entregada el 4 de Diciembre y el suceso ocurrió el 4 de Octubre, hubo, por tanto, tiempo para prepararla convenientemente.

Solicita vaya a la fábrica de armas para ver si dispara a chorro.

Comparece Sergio Ramos, cuyas manifestaciones coinciden con las hechas anteriormente.

El acusador privado protesta de que no hayan comparecido los testigos que se encuentran detenidos.

Se suspende la vista para redactar las conclusiones definitivas.

A la una y media se reanuda con la lectura de las conclusiones del fiscal, el cual relata los hechos como figuran en el apuntamiento.

Califica el delito de homicidio con alevosía y pide la pena de seis años y un día de prisión.

Se lee el escrito de la acusación privada que se halla redactado en términos de crítica acerada de los hechos. Califica el hecho de asesinato y pide para Floriet e Ivanoff 30 años de reclusión, y para el teniente Pando 17 años y meses, por complicidad.

Se lee el escrito de defensa de don Ramón Bances. Relata el hecho de autos en la forma en que consta en el apuntamiento, y dice que su defendido no tenía intención de causar daños. Solicita treinta días de arresto.

Seguidamente, el fiscal protesta de que se injurie al procesado en el escrito de acusación.

El señor Ortega y Gasset interrumpe diciendo que se ha limitado al cumplimiento de un doloroso deber.

Al llegar a este punto, se suspende la vista a las dos y cuarto de la tarde.

OVIEDO.—Esta tarde a las cinco se reanudó la vista por la muerte del periodista Sirval. El señor Valverde, que representa al Ministerio Fiscal, se ocupa del comienzo y desarrollo de los sucesos revolucionarios, así como del temor y de la angustia del pueblo hasta que llegaron las fuerzas del Tercio. Sirval vino—dice el Fiscal— a hacer una información tendenciosa y hablaba de tener datos y referencias de hechos punibles cometidos por el Tercio. El teniente Pando quiso averiguar quién era aquel sujeto, encontrándose con el procesado y Floriet. Sigue el Fiscal haciendo cargos y dice que a partir de las escenas del calabozo discrepa en absoluto de la acusación privada. Sostiene que es preciso aportar pruebas fehacientes, pues las aportadas no han sido por mujeres y niños y gentes interesadas en sostener la acusación contra el procesado. Manifiesta el señor Valverde que para él tienen más fuerza de verdad los hechos que presentan los oficiales.

El acusador privado señor Ortega Gasset dice que se encuentra en uno de los momentos más difíciles de su vida. No comprende por qué a este proceso se le ha dado carácter político. ¿Es que se pretende la impunidad?, pregunta. No es verdad que yo haya atacado al ejército. Contra lo que se ha mantenido, relata que el periodista Sirval vino a escribir con imparcialidad. Dice que en el cuartelillo de Asalto se atacó a Sirval, cuando aquél lugar debía haber sido sagrado. El escribió a López Ochoa, interesándose por Sirval pero ya era tarde. Ante un hecho como el que nos ocupa—dice el acusador privado— en cualquier parte el pueblo se hubiera alzado pidiendo justicia. Luis Sirval no tenía más que su pluma y su tironía. No es verdad que quisiera huir y menos haciendo paredes tan altas y no siendo él fuerte. Ahora se pretende que el muerto sea el culpable y que la pistola tuviera un poder diabólico. Considera absurda la rebaja de la pena en segundo grado. Dice que posee una carta del padre de Sirval en la que pide justicia. Y termina en tono enojado no dudando se hará justicia.

El señor Bances, defensor, comienza su informe que es extensísimo. Empieza por relatar la historia militar del procesado y señala las incoherencias en que ha incurrido la acusación. Se le concede un descanso de diez minutos. Pero como el informe se alargaba, el Presidente dispone que se suspenda la sesión hasta mañana a las diez.

SE DETIENE A CUATRO DIRECTIVOS DE LA FAI, COMPLETAMENTE EN CRISIS

Barcelona.—Como consecuencia de los sucesos ocurridos en San Adrián, en los que se agredió a la fuerza pública, la policía ha practicado pesquisas que han dado por resultado la detención en Horta de cuatro directivos de la FAI. No se cree que estén complicados en los sucesos de referencia pero las detenciones son de importancia. Se les han intervenido documentos y correspondencia procedente de Madrid, Bilbao, Zaragoza y Valencia y por ella se ha venido en conocimiento de la situación angustiosa por que atraviesa la situación. En estas cartas se habla de que los elementos organizadores no pueden vivir en vista de la falta de apoyo de las secciones que setán en crisis también, por lo que se ven en el trance de ponerse a trabajar para ganar un jornal con el que mantener a sus familias.

DESPUES DEL CRIMEN POLITICO DE CASPE

Zaragoza.—Cometida la agresión sobre el señor Latorre Blasco, el agresor entregó al juez el instrumento del crimen, una pistola Browning de 6,35 que tenía seis tiros en el cargador.

El agredido, aun cuando sigue en estado grave, parece haber experimentado alguna mejoría, que sigue esta noche.

Se han recibido cartas del Bajo Aragón y de Madrid interesándose por el herido. Junto a la cama de éste se encuentran su señora y amigos políticos.

En Caspe se ha concentrado fuerza de los pueblos vecinos y de Zaragoza, que se veina efervescencia, aunque no ha habido que lamentar ningún incidente.

Amarra en Sevilla el "Graff Zeppelin"

Madrid, 6 (23/30)
Sevilla.—Procedente de América ha llegado el Graf Zeppelin, que ha amarrado en el poste de don Pablo. Dejará pasajeros y dejará y cogerá correspondencia, saliendo para su Base.

De nuestro tiempo

Las comunicaciones sobre carril y neumáticos

No pasa día sin que se agrave la situación de las empresas ferroviarias. No han bastado para contener su peligrosa caída económica los paliativos que bajo la forma de elevación de tarifas dispensaron los Gobiernos de todas las naciones. El déficit en sus explotaciones no sólo persiste, sino que se acentúa en proporciones insospechadas. Los ferrocarriles van camino de la quiebra y los signos de insolvencia comienzan a exteriorizarse.

Tres causas esenciales afectan a las Compañías ferroviarias españolas. La crisis de la producción y del consumo, una impremeditada reforma social que triplica sus gastos y la competencia intensa del camión y del autobús. La primera puede ser pasajera, la segunda tiene ya todo el aspecto de permanente y la tercera se amplía constantemente como prefacio de una transformación radical en los transportes.

El reinado del ferrocarril como medio preeminente de tráfico terrestre se encuentra muy seriamente amenazado. Su preponderancia—casi su exclusividad—ha durado en el mundo un siglo. El automóvil con su mayor flexibilidad para el comercio llega a lugares donde jamás pudo penetrar el tren. Sus gastos de establecimiento obligan a éste a inmovilizar sumas considerables y su organización, ya anticuada, resulta insostenible.

Mientras las velocidades comerciales de nuestras redes interprovinciales no llegará a 35 kilómetros por hora en los trenes llamados rápidos, con estaciones a veces separadas del núcleo de población, una serie interminable de camiones y camionetas de itinerario vagabundo estilo tramp han operado el prodigio de llevar el pescado en una marea a los más olvidados burgos del interior de España, retornando con productos agrícolas que antes pasaban forzada cuarentena para llegar al consumidor. Y en orden de viajeros la baratura, la rapidez y la comodidad son otras tantas armas que esgrime con ventaja el transporte sobre neumáticos.

Las gentes tienen cada día una manera distinta de apreciar la vida. Hoy se cotizan facilidades que antes nos parecían un lujo inútil. El ferrocarril, prisionero de sus vías y de una organización poco flexible se aleja de las exigencias del cliente. Han cambiado los tiempos pero no han cambiado con ellos las ideas estrechas del régimen ferroviario.

La carretera que antes fué la víctima del ferrocarril toma hoy su desquite merecido neumático y al motor de combustión interna. Co n ello surge una nueva civilización.

IGNOTUS

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3.00 %
Imposiciones anuales	4.00 %
Imposiciones semestrales	3.60 %
Cuentas corrientes a la vista	1.50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BENEFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES

En el nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Cascaente.

SUCURSALES: Alzusa, Aola, Atalio, Arbia Caparroso, Carcastillo, Carrate, Corella, Echalar, Estella, Irurzun, Izaola, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcella Sangüesa, Ibañeta, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

Información de la vida local



VIAJES

Procedente de Logroño se encuentra en el balneario de Betelu el rico propietario don Felipe González.

—Hoy sale para Santander la bella y simpática señorita Encarnación Golcochea Arbizu.

—Regresó de Bilbao don Adolfo Negrete.

—Terminadas sus vacaciones han vuelto de Gárralda nuestros buenos amigos don Miguel de Azárate y don Bienvenido de Cilveti.

—Vino de Madrid el teniente de Ingenieros don Teodoro Pérez de Eulate.

—De Lérida ha venido la señorita María de los Dolores Lletjos.

—Ha llegado de Bilbao la culta maestra de primera enseñanza señorita Casimira Oiga.

—Saló para Solares con su distinguida esposa y bella hija Carmenu el activo corredor de Comercio don Adolfo Navaraz.

—Marchó a Bacalco don Esteban Ondarra.

—Ha llegado de Madrid la bella señorita Fermín Garralda.

—Llegó de Estella de paso para Santander la encantadora señorita María Luisa Ardanz.

—Marchó a Elizondo y Cestona el culto abogado don Fernando Romero, con su señora e hija Avelina.

—Veranea en Vera del Bidasoa con su familia don Lorenzo Orz.

—Marchó a Inglaterra don Juan José Merino.

—De sus posesiones de Corella ha llegado a San Sebastián el conde Casa Lasquet.

—Veranea en San Sebastián el doctor don Carlos Juaristi.

—De la misma capital ha salido para Tiermas don José María Arsuaga.

—Al Balneario de Belascoain han llegado: don Juan Ayensa, de Cintrunigo; don Miguel López (Pbro.), de Logroño; don Manuel Amador, de Pamplona, y doña Encarnación Luazarra, de Madrid.

—Del mismo balneario han salido: don Cirilo Abadía, para Lerín; doña Purificación Sanz, para Tudela; don Miguel Erice

y señora y don Sinfonso Saucedo, para Pamplona.

NATALICIOS

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, doña Camino Azpiroz, joven y bella esposa de don José María Guibert.

—Con toda felicidad ha dado a luz una niña, que se llamará Blanca María de las Nieves, doña Aurora Vides, esposa de don Jesús Gómez Iturbide, jefe de Negociado del Ministerio de Instrucción Pública.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y demás familiares.

VARIAS

Anteayer, y en el convento de los PP. Dominicos, de Salamanca, tuvo lugar la profesión del nuevo religioso y virtuoso joven pamplonés Vicente Guerrero Carbonell, hijo del culto funcionario provincial don Angel Guerrero y de doña Elisa Carbonell.

—El Ayuntamiento de Cabredo ha nombrado secretario de la Agrupación Cabredo-Marañón, a don Domingo Corres, que desde hace muchos años venía ejerciendo el cargo en Maraño.

—El pasado domingo, fué ordenado de Presbítero, en Zaragoza, el joven pamplonés Fray Francisco Azárate Muro, Agustín Recoletos, el cual cantará su primera misa el domingo día 11 de los corrientes a las diez de la mañana en la iglesia de las RR. MM. Agustinas Recoletas de esta ciudad.

Reciban todos ellos nuestra cordial enhorabuena.

NOTAS TRISTES

Mañana, día 8, hará dos años que confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad entregó su alma al Creador la bondadosa señora doña Felipa Velasco y López (que en paz descanse).

No se ha olvidado entre sus extensas amistades aquella bonísima señora, caritativa y afable con todo el mundo.

En este doloroso aniversario hacemos presente nuestro afecto y nuestro duelo a sus hijos, hijos políticos, nietos, primos y demás familiares, y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada señora.

+
SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Felipa Velasco y López

que falleció el día 8 de Agosto de 1933
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, primos y demás Interesados.

SUPLICAN a sus amistades una oración por el alma de la finada.

Las misas que se celebran MAÑANA JUEVES, día 8, del actual en la iglesia parroquial de Lerín, y las de seis, ocho y media, y nueve, en los Corazonistas de Pamplona, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Pamplona, 7 de Agosto de 1935

Noticias y sucesos

Un chico asfixiado con una alubia

En el momento de salir de casa, el niño Jesús, por don Jesús Lizarraga.

Anciana arrollada y muerta por un tranvía en Huarte

Administrador amenazado.-Alcalde lesionado en accidente de trabajo.-Detención de menores fugados.-Trilladora y ciento cincuenta fajos de trigo quemados

PESCADOR PESCADO

Por la Guardia civil de Yesa fué sorprendido pescando en el río Aragón, término municipal de aquella villa, el vecino de Sigüés (Zaragoza), Valeriano Landa Iriarte, al cual carencia de la licencia correspondiente, siendo puesto por tanto a disposición del Juez municipal.

AMENAZAS A UN ADMINISTRADOR

Noticias oficiales recibidas de Artajona dan cuenta de que anteayer fué presentada una denuncia a la Guardia civil por el vecino Luis Armendariz contra Andrés Ciriza, porque hallándose el primero en la oficina de la Sociedad de Corralizas, de la cual es administrador, de resultados de una polémica que sostuvieron por asuntos mercantiles le amenazó el denunciado por todo lo cual se formalizó el atestado correspondiente.

ESPIGUEO GRATUITO

La Guardia civil de Miranda de Arga sorprendió en la carretera cuando conducía un borbico cargado con un saco lleno de espigas de trigo al joven de 18 años José Esteban Fila; al ser interrogado confesó que lo había cogido cortando las espigas de una finca propiedad del vecino de Berbinzana Julio Suescun.

El denunciado fué puesto a disposición del Juez municipal, como así mismo los 22 kilos de espiga que le fueron ocupados.

BRONCA "INTERNACIONAL"

Comunican de Vera del Bidasoa que hallándose en un establecimiento bastante concurrido de público, incluso algunos franceses, en plan de cantar y beber, surgió una discusión "internacional", pasando a la agresión con botellas, sillas y escobas, resultando los hermanos Salvador, Juan Bautista y Pedro Alzuguren con algunas contusiones de escasa importancia, a excepción del primero, que sufre una lesión en la región frontal y lado derecho de la cara.

Intervino la benemérita denunciado al Juzgado a todos los "internacionales".

ACCIDENTE DE TRABAJO

La Alcaldía de Orbaizeta da cuenta en un oficio del Gobierno civil de que estando trabajando en el monte Irati de dicha jurisdicción el destajista de la Sociedad "El Irati" y alcalde del citado Ayuntamiento don Tomás Beunza tuvo la desgracia de que fuera alcanzado por una madera, la cual le fracturó el peroné de la pierna derecha.

Practicada la primera cura por el médico titular quedó el herido en esta satisfactorio.

COSAS DEL TIEMPO

La pareja de servicio de la Guardia civil de Cadreita al pasar por el paraje conocido por "Valcardera" sorprendió espigando en una propiedad particular al vecino de Villafraanca Eulogio Malo y tres hijos, por cuyo motivo fueron denunciados al Juzgado municipal de la villa.

¡ESE FAROL!

La benemérita de Marcella ha denunciado a dos jóvenes vecinos de Peralta por marchar cada uno en su bici careciendo de la luz correspondiente.

INCENDIO EN UNA ERA

Sobre las cinco horas del día 6 se produjo un incendio en una era del vecino de As-train Juan Aldaba Osnaga, quemándose una trilladora, ciento cincuenta fajos de trigo, varios sacos del mismo cereal y un montón de paja; el incendio fué producido por una chispa del motor de aceite pesado.

En el lugar del siniestro se personaron las autoridades y numerosos vecinos procedieron a sofocar el fuego, lográndolo a las tres horas de haberse iniciado.

PERDIDA DE CARTERA

En la Comisaría de Vigilancia se presentó don Alberto Montenegro para dar cuenta de que viajando en un auto de su propiedad de Zaragoza a esta capital se le ha extraviado la cartera en la que guardaba unas



SANTOS EJERCICIOS EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE BURLADA-PAMPLONA

Del 18 al 24 de Agosto, para maestros.

Del 31 al 7 de Septiembre, para Sacerdotes.

Del 7 al 12 de Septiembre, para Caballeros.

...

Advertencias:

Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde.

La correspondencia a la señora directora de la Casa de Santos Ejercicios, Pamplona-Burlada, teléfono 2620.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la exposición de Su Divina Majestad se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

ADORACION NOCTURNA

MES DE AGOSTO DE 1935

Día 8, turno 11, Inmaculada, por don Pedro R. Cabasés y esposa.

Día 10, turno 9, San José, por difuntos señores Machiñena.

Día 12, turno 14, Virgen del Pilar, por doña Amalia Lusarreta.

Día 13, turno 13, San Antonio, por don Vicente Udobro.

Día 14, turno 2, Virgen del Camino, por don Melitón Yarroz.

Día 16, turno 16, Santa Teresita del Niño Jesús, por don Jesús Lizarraga.

Día 17, turno 5, Santiago, a intención de un adorador.

Día 20, turno 4, San Pascual Bailón, por don Francisco Martínez Alsúa y su esposa.

Día 21, turno 8, Cor Jesu, a intención de un adorador.

Día 23, turno 12, San Fermín, por don Anastasio Martínez (honorario).

Día 24, turno 7, Circuncisión, a intención de un adorador.

Día 27, turno 10, San Miguel, por don José González Berdejo.

Día 31, turno 3, San Pedro, por don Francisco Ansaldo.

Día 10 San Tarsicio, y el día 11 misa de comunión y retirada de la Guardia.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

En esta iglesia se celebrarán con toda solemnidad el mes de Agosto, consagrado al Corazón de María.

En las misas de seis y media y ocho habrá todos los días comuniones generales y ejercicio piadoso del mes con hermosos cantos.

Por la tarde, a las siete y media, exposición mayor, rosario, piadoso ejercicio al Corazón de María, tomando el pueblo parte en los cantos.

EN LOS PP. PAULES

Misas a las 5,30, 6,15, 7 y 8 (días ordinarios).

Misas a las seis, siete, ocho y diez, los domingos, con plática en la de las ocho y en la de las diez.

Por la tarde, exposición a las seis y media.

EN SAN IGNACIO

Todos los días, misa cada media hora, de seis a diez y a las once; los festivos, a las doce.

Todos los domingos, en la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.

Todos los jueves:

Por la mañana, a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.

Por la tarde, Hora Santa.

TANDAS DE SANTOS EJERCICIOS PARA SACERDOTES EN LA CASA DE "CRISTO-REY" DE TUDELA

Este año se darán solamente dos: la primera, dará comienzo el primero de Septiembre por la noche para terminar el 7, al medio día; la segunda el 3 de Noviembre para terminar el 9, a las mismas horas.

Se ruega a los señores Sacerdotes solliciten habitación cuanto antes.

Todos los días celebrarán la Santa Misa.

EN LAS RR. MM. DOMINICAS

Novenario y función solemne que las Re-verendas Madres Dominicas de la Enseñanza de esta Ciudad dedican en honor de su glorioso Padre, Santo Domingo de Guzmán, del 3 al 11 de Agosto.

Todos los días, a las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, estación, novena y reserva.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Jueves Eucarísticos

Mañana, día 8, Jueves de Agosto.

Los coros de este centro, celebrarán los cultos de este día con la solemnidad acostumbrada: comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve y Hora Santa Eucarística de siete y media a ocho y media de la noche.

DE LA ALCALDIA

—000—

Adquisición de terrenos para un campo de aviación en Noain

—x—

Fallecimiento de un empleado municipal

El alcalde accidental don Miguel María Azárate, al recibirnos ayer a los reporteros, nos comunicó la triste noticia del fallecimiento del empleado municipal señor Vialás, triste suceso acaecido en Barcelona.

En cuanto tuvo conocimiento de ello el señor Azárate envió un telegrama de pésame a sus familiares.

FIRMA DE UNA ESCRITURA

Dijonos también que había firmado la escritura de la compra por parte del Ayuntamiento de unos terrenos enclavados en Noain, con el fin de construir en ellos un campo de aviación, asunto este por cuya realización pondrá el señor Azárate todos sus entusiasmos, que no son pocos.

La escritura se hizo ante el notario señor Pérez Real.

VISITAS

Y por último nos informó que había recibido varias visitas, y entre ellas la del señor Cano, jefe de Propiedades del Ramo de Guerra, que iba acompañado del señor García, (don Raimundo, diputado a Cortes.

GOBIERNO CIVIL

—000—

Facilidades para la Vuelta Ciclista al País Vasco

—x—

El Ministro de Industria regresa a Madrid

El Gobernador señor Sola nos dijo ayer al recibirnos por la tarde en su despacho, que a las dos había salido para Madrid en automóvil el Ministro de Industria y Comercio don Rafael Aizpín.

VISITAS

Fuera de esto no tenía noticias de interés que comunicarnos, y únicamente nos hizo notar haber sido visitado por varias personas, entre ellas el alcalde de Caparros, don Luis Armendariz, de Artajona, señor García Enciso, de Madrid y comandante de Carabineros de Pamplona señor Córdoba.

LA VUELTA AL PAIS VASCO

Finalmente dijo haber recibido un despacho oficial de Madrid rogándole diera toda clase de facilidades para el paso de la frontera a los que toman parte en la VIII Vuelta ciclista al País Vasco organizada por el periódico bilbaíno "Excelsius".

—000—

Cantidades recaudadas en los Ayuntamientos que se indican con destino a la suscripción para regalar una bandera a los Cuerpos de la Guardia civil y de Seguridad:

Suma anterior	3.984,20
Alstasia: Ayuntamiento	10,00
Vecinos	30,00
Aoz: Vecinos	35,50
Labayan: Ayuntamiento	15,00
Vecinos	5,00
Larraona: Ayuntamiento	5,00
Morentin: Ayuntamiento	10,00
Zubieta: Ayuntamiento	20,00
Suma	4.078,70

quienitas pesetas y varios documentos.

Dicho señor ruega a quien la haya encontrado de conocimiento a Comisaría.

DETENCION DE DOS FUGADOS

Por la Guardia civil de Caparros han sido detenidos en dicha villa dos menores llamados Faustino Igea y Florentino Martínez, fugados de su domicilio paterno de Monzón (Huesca).

ANCIANA ARROLLADA Y MUERTA POR EL TRANVIA

Sobre las nueve horas de la mañana de ayer, fué arrollada en Huarte-Pamplona por el tren correo de Sangüesa de la línea de El Irati una anciana de unos sesenta años la cual quedó muerta en el acto. Ignórase si se trata de un suicidio o de un accidente casual, y hasta el momento no ha sido identificada.

PAJARO DE CUENTA

Por personal de la Comisaría de Vigilancia ha sido detenido Alejandro Ardanz, de 21 años, por haberse averiguado ser el destinatario de unas hojas subversivas intervenidas en Madrid el mes pasado. El citado Ardanz es secretario del "Socorro Rojo Internacional".

Practicado un registro en su domicilio le fueron halladas numerosas hojas de propaganda comunista, direcciones de distintas personas de esta capital y cuatro cartulinas de pistola.

Casa Arrillaga
RELOJERIA -- OPTICA
BARRAUTE, Zapatería, 59, PAMPLONA

EN LA DIPUTACION

—000—

Adjudicación de las obras de la carretera de Carcastillo a Sádaba

Al recibirnos ayer en su despacho el Vicepresidente de la Diputación, don Juan Pedro Arraiza, nos manifestó que había prestado la subasta para la construcción de una carretera de Carcastillo a Sádaba, a la que se presentaron seis pliegos, y se adjudicó al contratista de Carcastillo don Olimpo Mugueta, por ser la propuesta más ventajosa.

REUNION POR COMISIONES

También nos informó de que se había reunido la Diputación por comisiones, despa-chándose en las mismas diversos asuntos.

VISITAS

Y terminé su charla con los periodistas dándonos cuenta de que había recibido a don Hilario Etayo, a quien acompañaba el ingeniero donostiarra señor Zubizarreta; a don Juan Larumbe, Cortes de esta capital; al ex diputado a Cortes don José Sánchez Marco; a don Calisto Mecha; a don José Ripa y a el abogado don Eugenio Lizarraga, que acompañaba al alcalde y secretario de Mañeru; estos últimos fueron a hablar de la detención de agua a aquella villa.

A. OROZ Médico
Es trasladado su Laboratorio a ANGOLEGA, 39, 1.ª, derecha
Teléfono 1465
(Antes Grand Hotel)

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos:

Abel Ramos Domingo Díaz Díez, Cita María Carmen Aldave Amescua, Teresa Matilde Ayúcar Lizain.

Defunciones:

Micaela Huici, de 1 año, de Pamplona, Maternidad.

José Elia, de 11 años (de Badostain, Jarauta, 46, segundo.

María Milagros Zamarbide, de 8 meses, de Pamplona, Calceteros, 2, cuarto.

Matrimonios:

Andrés Itzeu, de Echarren de Guirguillano, con Fidela Lázcoz, de Pamplona.

Juan Elia, de Pamplona, con María Egocue, de Olague.

Patricio Hernández, de Cárcar, con Severina Igea, de Munarriz.

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

GOICOECHA Y PLAZABONA
contra
AZCONA I. EYARALAR

Teatro Gayarre
TELEFONO 2220

Miércoles 7 de Agosto de 1935

DIA GRAFICO

Sesión continua de 6 a 12 de la noche

- LA CIUDAD DE LA PUERTA AUREA. Alfombra mágica.
- NOTICARIO FOX MOVISTONE. Acontecimiento de actualidad.
- EL HURON MUSICAL. Variedad musical.
- EL VERTIGO DEL MOTOR. Aventuras del cameraman.
- ANIMALES MARINOS DEL ADRIATICO. Documental UFA.
- ENTRE BROMAS Y VERAS. Cómica (dos partes).

Cine Novedades
TELEFONO 1601

Hoy miércoles no hay función

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

San Saturnino.--Don Cayo Buidain Campana, 4, primero.

San Nicolás.--Don Marino Ayerra Navas, 3, primero izquierda.

San Juan.--Don Eduardo Lázaro Chapitela, 20, tercero.

San Lorenzo.--Don Marcelo Larrañzar Mayor, 118, primero.

San Agustín.--Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.

FARMACEUTICO

Señor Ezcuzra (Don Pio), Nueva, 1.

Señor Ezcuzra (don Miguel), Avenida Carlos III, 6.

Señor Sagredo, Mayor, 110.

"LA ESTELLESA" S. A.

DE AUTOMOVILES

Con motivo de las fiestas de Estella establece un servicio especial el domingo día 4 del actual con el siguiente horario y precio:

Salida de Pamplona, a las 14 horas.

Idem de Estella, a las 24,30 idem.

Precio del billete de ida y vuelta, 5 ptas.

Este servicio tomará y dejará viajeros si hubiere plazas vacantes en los pueblos del recorrido a precios de tarifa ordinaria.

Estella, 1 de Agosto de 1935.

LA EMPRESA

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por:

- Inapetencia
- Anemia
- Requifismo
- Neurasenia

es el famosísimo Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. No causa malstar. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

MADERAS
De pino, Rosal y entarimados
ANTONIO ERICE

Información telefónica general

NOTICIAS DE MADRID

Los varios e importantes proyectos -según "Informaciones"-de Gil Robles para mejoramiento del ramo castrense

Gobernar es transigir, y Royo Villanova señala puntos de trascendencia en que han transigido Lerroux y Gil Robles

Madrid 6 (23.30)

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Rectificación de la ley relativa a las fechas de veda para cazar, publicada en la "Gaceta" del 2, del actual.

Orden de Hacienda recordando que el día 31 del actual expira el plazo para poder acogerse a los beneficios que concede la ley de Presupuestos vigente para el actual semestre sobre moratoria en el pago de los atrasos de contribución por todos conceptos.

Otro ídem disponiendo que se tengan en cuenta las reglas que se publican para la aplicación de lo ordenado en el apartado B del decreto de 23 de Marzo del año actual, referente al régimen de premios para aprehensiones de tabaco de contrabando.

Otra señalando en el 1 por 1.000 el impuesto que han de satisfacer las Compañías y entidades de Seguros sobre las primas y cuotas recaudadas durante el ejercicio de 1934.

Orden de Instrucción encargando a los rectores de las Universidades la organización de Juntas de distrito, provinciales y locales, que procuren allegar recursos y lograr subvenciones, todo con objeto de que pueda celebrarse con el mayor esplendor el tercer centenario de Lope de Vega.

Orden de Obras Públicas disponiendo sean tramitadas todas las instancias solicitando nuevas inclusiones de carreteras en el plan nacional a construir por el Estado, que hayan sido presentadas desde el 31 de Marzo del año actual hasta la fecha, y fijando un nuevo plazo, que terminará el 31 del actual, para la presentación de instancias solicitando nuevas inclusiones.

ASUNTOS DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura trabaja intensamente en asuntos de su departamento. Su principal preocupación era el problema triéptico, que puede darse por resuelto totalmente, a reserva del reducido número de pro vincias le que habló ayer.

Entre los principales asuntos que ahora ocupan su atención preferente y que llevará al próximo Consejo, figura el reglamento de los baldíos de Alburquerque.

Llevará otro decreto aclarando el sentido del apartado D) de la disposición transitoria de la ley de arrendamiento, cuya finalidad es que el arrendatario que haya realizado labores de barbecho en el año actual, pueda, con consentimiento del propietario, hacer la siembra.

Por otro decreto se inmovilizarán cien mil hectólitros de alcohol.

Por otro se reforzará las garantías y afianzamientos de los préstamos que haya el Crédito Agrícola.

Interesándose el señor Velasco por el problema malagueño de la pasa, de tanta importancia para aquella región, ha dispuesto que el subdirector de Agricultura, don Carlos Morales, se traslade a esta población al objeto de abrir una información sobre la regulación de las exportaciones, a fin de preparar las disposiciones oportunas a que hubiere lugar.

El ministro, al tener noticias de los graves daños ocasionados en Beas de Segura con motivo de las inundaciones sufridas, ha ordenado al director general de Agricultura, señor Alvarez Lara, que envíe un ingeniero que se haga cargo de la gestión del suceso y tasará la cuantía de los mismos.

EL PASO DE UNOS INQUILINOS A PROPIETARIOS

El ministro de Justicia recibió a los periodistas.

Uno de éstos le preguntó sobre el sueldo de "Informaciones" que se refería a la visita que le había hecho una comisión de la antigua Federación de Asociaciones de Inquilinos de España para pedirle que los inquilinos pudiesen llegar a ser propietarios de los pisos después de pagar una cantidad equivalente a la valoración de un piso.

El ministro respondió que es cierto que los propietarios e inquilinos se habían puesto de acuerdo en algunas poblaciones de España para quedarse los segundos con los cuartos pagando un precio determinado y justo.

de la misma naturaleza, aunque no de tanta magnitud.

EN LA PRESIDENCIA

Esta mañana recibió el señor Lerroux a una Comisión de vecinos de La Solana, acompañada por varios diputados por Ciudad Real, que le dieron cuenta de los daños causados por unos incendios ocurridos el día 1 de agosto, cuyos daños ascienden a 250.000 pesetas.

Los comisionados expusieron su convencimiento de que el hecho había sido intencionado, por lo que ya la autoridad judicial trabaja activamente para das con los autores.

El señor Lerroux les prometió que el primer Consejo de ministros estudiará de manera de auxiliar a los damnificados.

A la una y media abandonó su despacho el jefe del Gobierno, y hablando con los periodistas varias frases condenatorias para el hecho que le habían expuesto los comisionados de La Solana, por el incendio de mieses.

Un informador le preguntó cuándo se reuniría nuevamente la ponencia ministerial encargada de la aplicación de la ley de Restricciones, y el señor Lerroux dijo que mañana, a las diez, se celebraría dicha reunión en la Presidencia.

Dijo por último el jefe del Gobierno que esta tarde no acudiría a su despacho.

SON DETENIDOS LOS AUTORES DE UN ATENTADO

El subsecretario de Gobernación manifestó este mediodía que, según le comunicó el gobernador de Vizcaya, a las tres de la mañana había sido detenido en Bilbao, Manuel Díaz (a) "El sindi", que facilitó las pistolas empleadas en el atentado al señor Iglesias, chófer del señor Plana y miembro del partido radical. A las cuatro y media de la madrugada se logró detener a Manuél Conde Cambero, uno de los autores del atentado.

LA LUCHA CONTRA EL PARO

En el Ministerio de Trabajo han facilitado la siguiente nota:

Se ha reunido, presidida por el excelentísimo señor ministro de Trabajo, la Junta Nacional contra el Paro.

En la reunión se estudiaron diversos aspectos relacionados con la rápida tramitación de los asuntos que han de someterse por los respectivos departamentos ministeriales para la ejecución de las obras que a aquellos competen, de acuerdo con lo establecido en la ley de 25 de junio próximo pasado.

Entre otros acuerdos, se adoptó el de pedir al gabinete técnico de Accesos y Extranjero de Madrid, que envíe a la Junta un informe completo del estado de las obras cuya ejecución corresponde a aquel organismo, con expresión de las cantidades necesarias para la terminación.

EL SERVICIO MILITAR DE LOS OBREROS

Según "La Voz", la noticia anunciada al mediodía por el ministro de la Guerra para la salida del Consejo de ministros del jueves, es esta:

Hasta ahora, los obreros españoles que trabajan en América tenían unas facilidades determinadas para el servicio militar. Ahora, el ministro, dándose cuenta de que eso no era justo lo disrutaron los obreros españoles en América y no los que trabajan en Europa, lo amplía a los obreros del Viejo Continente.

ACTIVIDAD EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

"Informaciones" habla de la actividad que se está desarrollando en el ministerio de la Guerra y dice que la ley de voluntariado está en marcha con un ritmo pronunciadamente vivo. El espíritu de esta reforma al

Baleario de Belascoain (NAVARRA)

BALNEARIO DE BELASCOAIN (Navarra)
Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas.

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Baleario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta.

ITINERARIO: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de autobuses que sale de las Oficinas de la Sociedad.

INFORMES: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain, Pamplona.

canzan términos trascendentales, puesto que se pretende crear en cada unidad militar un núcleo de carácter permanente. Estos núcleos voluntarios evitarán los actuales períodos de bajas de cada unidad representados por las épocas de instrucción.

Apenas se abran las Cortes, será presentado un proyecto militar que alcanzará desde el período escolar hasta la edad de entrar en filas.

También se modificará la actual estancia en activo de los reclutas en el sentido de que todos ellos, sin excepción, aun los que presenten certificado de instrucción militar, deben permanecer en filas por lo menos cuatro meses y pasar por maniobras y escuelas prácticas.

También irá al Parlamento un proyecto de movilización, estudio detalladísimo y completo en el que ha puesto su preparación un general recientemente destinado a África.

Dentro de pocos días aparecerá en la "Gaceta" una disposición relativa al empleo, fabricación y técnica combativa de gases, utilizando con intensidad la "maranosa" y dando en ella una técnica, oficialidad, clases y personal de tropas.

Tampoco se hará esperar una reorganización de los carros de asalto. En marcha está la labor de reforma y nueva adquisición de material artillero, comenzando por dotar a las bases de cañones antiaviones y reformando la casi totalidad de la artillería, para lo que se ha aprobado el oportuno expediente por el Consejo de ministros.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES

El ministro de Agricultura ha ordenado al director general de Agricultura, señor Alvarez Lara, que envíe un ingeniero a Beas de Segura con el fin de que se haga cargo de la cuantía de los daños ocasionados por las inundaciones.

EL MINISTRO DE HACIENDA SE ENTREVISTA CON EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, se entrevistó esta mañana con el Consejo Superior Bancario para ir ultimando detalles y perfilando la forma en que han de realizarse las futuras operaciones de conversión de la deuda.

Se han cambiado impresiones sobre la reducción de los tipos de interés de las cuentas bancarias y de las Cajas de Ahorros. Se tiene la impresión de que las citadas cuentas sufrirán una reducción de un medio por ciento.

Tal vez para las cuentas corrientes no se fije la baja mencionada, sino que pudiera ser de un cuarto por ciento.

En la próxima reunión, que se celebrará en San Sebastián el día 28 del corriente, se concretarán las reducciones de interés para ponerlas seguidamente en vigor.

El señor Chapaprieta manifestó que la Banca se le ha ofrecido incondicionalmente para cooperar en la operación de conversión de la Deuda.

En el próximo mes de septiembre se procederá a la conversión del Amortizable de 1900. El ministro no tiene prisa alguna para realizar las restantes conversiones, y procederá poco a poco, pulsando los factores que puedan intervenir en este proyecto.

Seguramente, al finalizar la segunda quincena del presente mes, el ministro reunirá al Consejo del Banco de España para tratar de la reducción del descuento oficial y tipo de interés de los préstamos.

DICE ROYO

El ministro de Marina ha hecho unas manifestaciones a su regreso de Huelva.

Refiriéndose al señor Azafia dijo que su error consistió en entregarse por entero a catalanistas y socialistas, mientras que por el contrario el señor Lerroux no se ha entregado a las derechas.

Buena prueba de ello es—agregó—que tanto el jefe del Gobierno como el señor Gil Robles, tienen que ceder en sus ideas.

Don Alejandro transige en que se plantee la reforma del artículo 26 de la Constitución sin prejuzgar la forma, y en cambio el señor Gil Robles transige en que no se reforme el artículo tercero del Código fundamental cuando éste precisamente es el que dice que el Estado español no tiene religión oficial, cosa que va contra las ideas de las derechas, pues el jefe de la Ceda, con prenda que no tiene mayoría en el Parlamento para conseguir su modificación, y esto, como es natural, supone un triunfo del señor Lerroux.

Gobernar es transigir—añadió el señor Royo Villanova—, y Azafia no tuvo esa suerte por haberse sometido a las imposiciones de catalanistas y socialistas, que para mí son los verdaderos enemigos de España.

Yo como católico no quiero la muerte del pecador, sino que éste se convierta y viva para laborar en beneficio de la República.

Refiriéndose a la formación del frente único de las izquierdas con el proletariado, dijo que si éste llegaba a formarse, los republicanos de izquierda se verían arrollados por la masa socialista.

—El almirantazgo cuya creación propugnaba, ¿cuál sería su jurisdicción?

—Ese almirantazgo tradicional en nuestra Marina, pues usted no ignora que tenía sus almirantes de Castilla, Aragón y de Indias, por cierto que no ha habido nunca almirante de Cataluña, pues cuando Roger de Lauria era almirante, lo era de Aragón pues entonces el Mediterráneo era mar aragonés y no catalán.

Al Almirantazgo iría toda la parte técnica de la Marina, construcciones, organización de mando, etc., pues la parte política podía llevarla sin dificultades cualquier ministro. Además serviría de vínculo entre el Gobierno y la Marina un subsecretario que fuese marino.

Le repito que a la nación le interesa más tener Marina que ministro.

Yo me encuentro muy satisfecho del espíritu de nuestra Marina y de su adhesión a la República.

Información del Extranjero

Bajo el régimen nazi. Se condena a muerte en Berlín al exdiputado comunista Kayser por no cumplir su palabra de inactividad política

Las fuerzas del señor Mussolini cuentan con un rayo misterioso que puede detener a distancia los motores y matar a multitudes de hombres.

Heróico salvamento de dos personas por un joven español en Inglaterra.-El príncipe de Gales en Cannes.-Acaba la revolución griega. Declaraciones del emperador de Abisinia.

Madrid, 6, 23.30

DISTURBIOS EN PARÍS

París.—Doce personas han resultado heridas y 30 han sido esta noche detenidas en París durante un mitin celebrado por la organización nacionalista Solidarité Française, que han intentado interrumpir los comunistas.

Se hicieron varios disparos, entablandose refriadas contiendas a bastonazos. Fue preciso llamar a la Policía, que restableció el orden.

TERMINO DE LA REVOLUCION GRIEGA

Atenas.—El gobernador de Creta ha comunicado por telegrafo que el orden ha quedado restablecido en la Isla.

Un delegado de obreros huelguistas se ha comprometido a garantizar el orden.

El gobernador militar, general Bakopouloy, ha exhortado a la población a que se reintegrara al trabajo.

Los dos destructores que han sido enviados a Creta han recibido orden de regresar a su base.

—OO—

Atenas.—Una vez reprimida la sublevación de Candia, hoy será revocada la ley marcial.

Las bajas a consecuencia de los sucesos de ayer son: cuatro huelguistas muertos y un comandante del Ejército, cuatro oficiales de ce soldados y 27 huelguistas, heridos.

EL PRINCIPE DE GALES

Cannes.—Ayer llegó a esta población el heredero del trono de Inglaterra, siendo recibido por el vicecónsul John Taylor.

El príncipe marchó inmediatamente a la finca "Le Roc", situada en la carretera de Antibes, que su propietario, lord Cholmondley, ha puesto a disposición del augusto huésped para que éste pase en ella sus vacaciones estivales.

Mundiale Tapioca perlada legítima del Brasil

EX DIPUTADO CONDENADO A MUERTE

Berlín.—El Tribunal de pueblo ha condenado a muerte al ex diputado comunista del Reichstag Alberto Kayser, de treinta y seis años.

Habia ido a la Alemania central por la dirección del partido comunista para proceder a la reedificación del partido, lo que hizo desde marzo de 1934 a fines de enero de 1935.

El Tribunal ha tenido en cuenta una circunstancia agravante por el hecho de que Kayser, que había sido detenido preventivamente el 28 de febrero de 1933 y puesto en libertad el 28 de diciembre del mismo año, se había comprometido expresamente al salir del campo de concentración a no emplearse más por el comunismo y a cesar en todas las actividades hostiles al Estado. A pesar de ello, ha continuado actuando como uno de los más peligrosos enemigos del Estado y del derecho.

MANIOBRAS DEL EJERCITO ITALIANO

París.—Dice un despacho de Roma que a fines de mes en la región de Trento, a lo largo de la frontera austriaca, se realizarán grandes maniobras del Ejército italiano, tomando parte 500.000 hombres bajo la dirección del rey, de Mussolini y del jefe del Estado Mayor.

Entre las novedades que estudia el Ejército italiano se dice figura un rayo misterioso, que permitirá detener instantáneamente en un momento dado todos los motores terrestres y aéreos.

Se añade que empleado en ciertas condiciones, este rayo aniquilará líneas enteras de combatientes.

RAID AL CABO ENTRE SABADO Y DOMINGO

Hartfield.—El aviador inglés Tom Campbell saldrá muy en breve en vuelo para África del Sur, haciendo la ida y el regreso entre sábado y domingo. El avión es un nuevo modelo Comet similar al que el pasado año hizo el raid Londres-Melbourne. Este viaje es el primero de los tres que proyecta este aviador, el segundo de las cuales será Londres-Hong-Kong y el tercero, al Canadá. En las pruebas ha dado una velocidad de 240 millas, sin gran esfuerzo. Las pruebas definitivas tendrán lugar la semana próxima.

DOS CARBONIZADOS EN ACCIDENTE AVIATORIO

Toulouse.—A consecuencia de haber entrado en barrena un avión de turismo, se ha destruido el aparato, incendiándose y pereciendo carbonizados los dos tripulantes. SALVAMENTO EMOCIONANTE A CARGO DE UN JOVEN ESPAÑOL.

Londres.—Un joven español, llamado Pedro Dario Darnout, ha sido el héroe de un emocionante salvamento que ha tenido lugar en Southsea. Un muchacho se cayó al agua y al ver que corría el riesgo de perecer ahogado, se lanzó, su padre en su socorro. Ambos estaban en trance de ir al fondo, cuando Pedro Dario se arrojó resueltamente, logrando salvarlos. El joven desapareció sin dejar nombre ni dirección, pero poco después la policía averiguó sus señas, dando a conocer la hazaña.

EL IMPUESTO A LA RIQUEZA EN NORTEAMERICA

Washington.—La Cámara ha aprobado el impuesto sobre la riqueza.

El project ose enviará al Senado para su ratificación.

La Voz de Navarra

Suscripción por un mes	2,75
Tres meses	8,00
Ses meses	16,00
Doce meses	30,00

EXTRANJERO

Tres meses	25,00
Ses meses	45,00
Doce meses	90,00

AMERICA Y FILIPINAS

Tres meses	15,00
Ses meses	25,00
Doce meses	50,00

Los incendios en los trenes

Detención importante

Funcionarios premiados

Madrid, 6, 23.30

Se concede gran importancia a la detención llevada a cabo de otro de los complicados en los incendios de los trenes. Se llama Joaquín Félix Borrullo y su declaración ha sido tan explícita que ha servido para aclarar cuantos detalles hacia falta para conocer los lugares en que se ocultaban los líquidos inflamables dispuestos para los delitos. Las Compañías MZA y Norte han entregado al Director de Seguridad cheques de 2.500 pesetas para premiar a los funcionarios que han tomado parte en el descubrimiento de los malhechores.

También el Director General por su parte ha querido recompensar el celo de estos funcionarios, regalándoles a cada pistola.



en verano...

...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRIAS, que tanto se consumen. El Elixir SAIZ de Carlos produce efectos maravillosos en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Las fiestas de Estella

Lunes.—El encierro fue tan divertido como siempre y en las vaquillas se rompieron más pajaritos que nunca.
Se celebró en Los Llanos el festival acuático, y los que cogían patos tenían, claro está, carne de gallina. La carrera acuopelotista, que la vimos, pero, según nos dijeron, no la había ganado Lopetegui el año pasado. Mientras los nadadores se divertían y se pegaban tripadas y más tajadas el público engullía tajadas y más tajadas de sandía y de melón sobre el verde césped.
Por la tarde en el Eusko intentamos echar una estropeada, pero un pamplonista nos dio una conchetera de txistu que no pegamos un ojo.
En la Plaza de toros hubo una charlotada en serio. Eran Euskos, también los Charlots, eran los Charlots del Euskal Biltzainak. Divertidos a ratos y mucho más divertidos cuando se ponían serios. Y también el Chico de Artea, que es algo bastante serio; promete el chico, promete.
Y después en la plaza de los Fueros, baile y en el Mercantil baile, y en el Casino baile y más baile. Las mises se han quitado ya. (Mises llamamos en Estella a las presidentas).
Martes.—Saltamos de la cama cuando el cohete del encierro que este año celebra con rarísima puntualidad haciendo perder al mismo su tipismo, su casticismo, en tonalidad más folk-lórica. Pummum

y va y vienen las vacas; antes Pummum y a las dos horcas largas todavía no habían entrado. Además no hay derecho a que todavía no se hayan escapado ni una sola vez. ¡Fobre tradición, cómo te estás perdiendo! En la vaquillas más pantalones rotos. Y a eso de las once varias señoritas torearon con muchos caros de gracia a una novillera muy salada que los empresarios tuvieron la gentileza de ofrecerles. Hubo una revelación y varios estelenses se disputan el apoderramiento.
En los casinos los asaltos de todos los días y el pequeño Urreaga tocando el piano a las mil maravillas.
Por la tarde, en la Plaza, un festival de jota que lo tocan, cantan y bailan los verdaderos campeones de Aragón. Los campeones de jota abundan más que las mises. Después, vaquillas y novillito para los chicos. Y las vaquillas duraron hasta el anochecer, pues para eso era último día y el pueblo pedía más vacas.
Y mañana, miércoles, a merendar por ahí todo el mundo la abadejada con abadejo o sin abadejo, pues el nombre no hace la cosa. Y para postrer, el desayuno que es la tradición folk-lórica de este día.
Los estelenses dicen que un célebre escritor francés que estuvo en fiestas hace dos años dijo que "las fiestas de Estella son las mejores de Europa". Y en verdad que aquel escritor francés tenía razón.

LA CLASE MEDICA

Convocatoria del I Congreso Pro-Médico

A todos los médicos de España

El ambiente profesional aparece cargado de hondas inquietudes. Funcionando el ejercicio de la profesión médica como pieza importantísima de un engranaje social profundamente perturbado en el presente momento histórico, necesariamente han de afectarle las revisiones, transformaciones y remedios que, como terapéutica, a veces heroica, de la crisis generalizada, se intenta aplicar a los problemas candentes del cuerpo social. Importa mucho que en esta general remoción de los principios y las organizaciones salve cada cual aquello que es sustancial con la función específica y humana de su profesión en un sentido de armonía con las demás profesiones y de justa estimación de la propia. No a otro fin obedece el movimiento advertido en todos los sectores sociales, aun cuando no sea la generalización y la armonización de todos los derechos lo que siempre se persiga sino, a veces, el deseo de imponer a los demás un credo, un sistema o un interés partidista, a título de panacea infalible. En medio de este ludo, la profesión médica perecerá sino se apresta a una defensa justa y valerosa de los grandes principios en que se basa su noble ejercicio.

La profesión médica no aparece colocada en situación intransigente ante ninguna idea, vieja o nueva; ante ninguna reforma; ante ningún sentido de progreso y humanidad. Pero ha de meditar muy serenamente sobre los problemas intrínsecos y extrínsecos del ejercicio para puntualizar debidamente hasta donde es posible llegar sin mengua de su misión y de su dignidad. Y establecido este límite forjar una voluntad férrea que sea garantía de la beligerancia y el respeto que habrán de guardar todos los beligerantes a la profesión médica.
No cabe cerrar los oídos a las invocaciones que se nos dirigen desde el campo extramédico ni mostrarnos impasibles ante el nuevo orden de cosas que se avecina y que se nos impondrá fatalmente por "razones sociales", contando o sin contar con nosotros. Se nos ordenará profesionalmente y en plazo breve de modo distinto diciéndonos que el bien general así lo exige. Se nos dirá—se nos dice ya—que la deficiente preparación de los médicos y su pléthora han rebajado el nivel ético del ejercicio de la Medicina a grado insostenible. Y se nos someterá a ensayos de organización profesional que ya cuentan con grandes detractores y cuya suerte, en definitiva, no es correcto fallar "a priori", pero que, indudablemente, tenemos los médicos derecho a examinar, a discutir y a valorar con la ponderación propia de toda profesión intelectual.
Clamores procedentes de todos los puntos de España han llegado en tal sentido a nuestras mesas de redacción. Los médicos se sienten profundamente inquietos. La información es deficiente. Impera la confusión y el desasosiego. Y se pide, con verdadera tortura, que la prensa profesional actúe, informe, arrostre la responsabilidad de una campaña en pró o en contra de esto o de lo otro. Cada cual ve el enemigo en un sitio, en un organismo, en una persona, en una institución, en una política o en un imperdable. Lo evidente, lo oportuno y lo eficaz para la prensa profesional, es que las profesiones médicas, a cuyo servicio se consagra la prensa con toda lealtad, se reúnan libremente, conversen libremente y libremente establezcan su coincidencia y su férrea voluntad para lograr sus fines de propia depuración y de legítima defensa.
No se nos ocultan las dificultades para llegar a esa coincidencia; dificultades que surgen del feroz espíritu individual y del compañerismo relajado de muchos de nuestros profesionales. Pero lo contrario en estos momentos es el suicidio y es de necesidad ineludible coincidir en un programa mínimo, sustancial y humanitario. Con esta esperanza, GACETA MEDICA ESPAÑOLA de Madrid, y su filial LA CASA DEL MEDICO, de Zaragoza, acometen la empresa de organizar el

I CONGRESO ESPAÑOL PRO-MEDICO que se reunirá en Zaragoza, en el mes de octubre próximo, los días anteriores a las tradicionales Fiestas del Pilar.
El I Congreso Español Pro-Médico será, pues, una reunión libre de los médicos españoles en la que cada uno de los médicos que a ella asistan tendrán idéntica representación y categoría dentro de la asamblea: la de su título de médico-congresista, y el mismo derecho de elevar su voz en apoyo de lo que estime más justo y provechoso para su clase. Esta vez los médicos no actuarán de "coro de malditos". Ni habrá mesías. Ni plataforma, ni masa al servicio de ningún político profesional, organismo o institución adjetivada. Símbolo de este espíritu será que el Congreso elija en sesión previa su propio Presidente.
Pero todo ello no quiere decir que el I Congreso Español Pro-Médico desdeñe a los organismos representativos de la clase. Todo lo contrario. Lo que se pretende es dar fuerza—toda la fuerza de un movimiento médico, cívico y popular de los médicos—a sus actuaciones. Ningún organismo de tipo nacional representativo de la clase, oficial o no oficial, puede encarnar ni defender sino lo que la clase sienta, crea y quiera. A nadie puede parecer mal que los médicos expresen su sentimiento, su criterio y su voluntad reunidos libremente. Importa, además, que los médicos determinen con amplia libertad sus problemas íntimos y su posición ante el Estado sin que éste pueda atribuir a los organismos oficiales de la profesión la responsabilidad del control u orientación de acuerdos tal vez, en algún punto, opuestos al criterio gubernamental de cada momento. Nuestra petición de apoyo moral a dichos organismos y nuestra solicitud de concurso personal a las figuras más destacadas de aquellos, hablan de la sincera cordialidad que los organizadores desean fomentar entre médicos y representantes de la profesión, entre dirigentes y dirigidos.
En idéntico sentido de libertad en las deliberaciones y de cordialidad profesional, los organizadores se proponen conseguir de todos los médicos que han regido la Sanidad española, desde los tiempos del doctor Martín Salazar hasta hoy, que se presenten ante el I Congreso Español Pro-Médico a fijar su criterio personal y el de sus respectivas organizaciones en los problemas que se debaten y el programa que intentarían desarrollar si, por alternativas políticas, fuesen respectivamente encargados otra vez de regir la Sanidad patria. Se trata de una encuesta definitiva muy interesante que la clase médica acogerá con la más alta simpatía y respeto. Así mismo, nos proponemos que se presenten ante el Congreso todos los médicos que ostentan actualmente investidura parlamentaria.

Los temas a debatir en el I Congreso Español Pro-Médico, son los siguientes:
1.º Seguro Social de enfermedad. (Pro y contra del Seguro para los enfermos y para los médicos).
2.º Enseñanza Médica. (Planes de estudios. Especializaciones. Métodos de selección del profesorado y de los alumnos).
3.º Política Sanitaria. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).
4.º Moral Médica. (Principios deontológicos del ejercicio. Compañerismo. Sanciones).
Cada una de estas cuatro ponencias será encomendada a varios compañeros destacados en el estudio del tema y representantes, en cuanto sea factible, de distintos criterios en las soluciones. En torno a cada ponencia se admitirán intervenciones libres atendidas al oportuno reglamento. Las ponencias se editarán y llegarán a poder de los señores Congresistas con tiempo suficiente para que éstos puedan planear sus intervenciones. Las intervenciones se tomarán taquígraficamente y se reunirán en un tomo que aparecerá inmediatamente a la terminación del Congreso. Las conclusiones definitivas serán elevadas a la Superioridad y a los organismos representativos de la clase y no se clausurará el Congreso sin que éste determine la forma eficaz de evitar que dichas conclusiones, expresión del ideal y voluntad de los médicos, puedan caer en el vacío como enseña la tradición. También se determinará el lugar y temas del II Congreso Español Pro-Médico y el Comité Permanente para la organización de las sucesivas reuniones y cumplimiento de sus mandatos.
Finalmente, las revistas organizadoras del I Congreso Español Pro-Médico, hacen público que el Congreso no está subvencionado directa ni indirectamente por nadie, ni oficial ni privadamente, y sólo cuenta, para su estricto desarrollo, con las cuotas de los señores Congresistas, los ingresos problemáticos de la Exposición aneja al Congreso y los ciertos que representa el apoyo económico, para realizar la idea, de las dos revistas.
Ante la agudeza de los problemas y de la situación, rogamos encarecidamente a los compañeros que simpatizan con la idea del Congreso, que tengan en cuenta la extraordinaria urgencia con que se procede a su organización dentro de corto plazo y, por ello, que envíen sus adhesiones a la mayor brevedad.
Adhesiones y toda correspondencia diríjase a nombre del Secretario General doctor Enrique Noguera, Moncayo, 18 (Sanatorio), Zaragoza.

COTIZACION DE VALORES MADRID

Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 5	DIA 6
4.º Interior	78,50	78,75
4.º Exterior	98,00	98,00
4.º Amortizable	89,25	89,25
5.º Idm. 1920	99,70	99,70
5.º Idm. 1917	99,25	99,25
5.º Idm. 1926	100,25	100,30
5.º Idm. 1927 sin	100,25	100,30
5.º Idm. 1927 con	99,00	98,75
4.º Idm. 1928	88,25	88,50
4.º Idm. 1928		
C. B. Hipotecario	4.º	95,00
" Idm.	5.º	101,75
" Idm.	5.º	110,00
Deuda Ferroviaria	4.º	110,00
Idm.	4.º	110,00
Tesoro Asuiriaco	6.º	
Empio Argentino	6.º	
Marruecos	6.º	
Cédulas Argentinas	6.º	
ACCIONES		
Banco de España	505,00	502
Banco Hipotecario	285	280
B. Hispano Americano		225
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendatarios Tabacos	256	254,0
S. Española Explosivos	670	670
Indesit		
Preferentes Azucareras		
Ordinarias Idm.		
F. C. Norte de España		327
F. C. M. Z. A.	180,50	178,00
Duro Felguera	44	
Compañía de Tranvías	114	
Telefónica preferentes		

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Me 5	Día 6
Banco de Bilbao	1195	1200
Banco de Vizcaya serie A	1190	1188
Banco Urquijo B	290	295,00
Banco Central		150
NAVIERAS.—Socia		425,00
Id. Marítima Nervión	415	405,00
Id. Marítima Unión	300	192,50
Id. Vascongada		175,00
Id. Bachí		
Id. Guipuzcoana		25,00
Vasco C. de Navegación		75
Mundaca		20
Navig. Vasco Asturiana		
M. Vizcaya		10
Marítima Bilbao		
Elcano		
Euzkera		
Argentería de Córdoba		
Hullera Sabero y Anexas		
Minas de Cala		
Minera Villadriid		
Hidroeléctrica Ilerca	781,0	785,00
Id. Española	200	196,00
Id. Eléctrica Vizcaína		670
Id. Eléct. Reunid. Zaragoza		177
Altos Hornos Vizcaya	87	85,00
Bascoria		880
Resinera Española		8,50
Papelera Española	198	193,50
Duro Felguera		39,00
Indem. E. de Explosivos	655,00	655,00
F. Norte de España	228	240,00
Id. M. Z. A.		174,00
Id. La Robla		306,00
Id. Vascongado		100,00
Siderúrgica Mediterránea.	27,50	26,00

DE ENSEÑANZA

Notas de la Sección

DE LA SECCION
En el Boletín Oficial de la provincia de 5 del actual se ha publicado la relación de aspirantes, Maestros y Maestras, a los cursos especiales en la que no hay más que los siguientes errores:
El número 59 de Maestras, Liberal Ecay, Amaya, debe leerse: Liberal Ecay, Amalla, y el número 83 de Maestros, Cresval Alonso, Crescencio, debe leerse: Val Alonso, Crescencio.
El plazo para presentar reclamaciones y completar los expedientes terminará el día 12 del actual, fecha en que se cumple el octavo día desde la aparición de las listas en el Boletín Oficial. Hasta la fecha han dejado de completarse los expedientes de don José Artola, don Inocencio Diez, don Julián Estorriés, don Rafael Pasarián, doña Felisa González y doña Francisca Setoain.
Se remite a la Dirección general el expediente de reintegro del Maestro de la escuela de patronato de Gaillard, don José Velasco.
A la Dirección de la Deuda se remiten los expedientes de jubilación y clasificación de doña Francisca Cabodavía, Maestra de Clazagutia y de don Narciso Orduna, que cumplirá los 70 años de edad en 23 de octubre del año en curso y sirve en Arbonés.

Aceros Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción

Bombas Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria
de panadería

Prensas para vino y aceite
Vid. Valcarlos
MARRODAN Y REZOLA
Apdo. 2.º LOGROÑO

Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L. Apartado 2.º-LOGROÑO

Gran Balneario de Tiermas

PROVINCIA DE ZARAGOZA
AGUAS CLORURADO SODICAS SULFUROSAS

Curaciones maravillosas de reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.

Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas; no es necesario ni enfriarlas, y la poca distancia que se emplea del punto donde nacen hace que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias, como la ciática especialmente.

Recientes estudios han demostrado que los niños escrufulosos y anémicos se curan también en Tiermas.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio de automóviles a los trenes de Lérida y Jaca. Se entregan folletos gratis en el kiosko de periódicos de la Plaza de la República.

Para más detalles, diríjase al administrador del Balneario, en el mismo, el que los contestará a correo seguido.

Anuncios breves

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres
SE ALQUILA espaciosa bajera. Carlos III 21 bis, informés primero izquierda.

Alquileres
ALQUILO gabinete amueblado, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

Compras
COMPRARIA nogal primera negro, bien seco en tablonas. Inútil ofertas sin estos requisitos. Ofertas Muebles Ezcudría.

Compramos
COMPRAMOS bancos de carpintero. Ofertas a Muebles Ezcudría. Eslava 16, Pamplona

Empleos
ANUNCIO
Marina de Guerra solicita el cabo Angel Vidal, escritor Centro de Movilización y Reserva número 1, Madrid.

Enseñanza
PROFESORA francés y piano habiendo practicado en importante colegio de Francia, ofrece para dar lecciones, casa y a domicilio.—Mary Soret, Navarresa, 16. primero.

Oposiciones a Policía. Convocada oposición, sin exigir títulos ni cursos Escuela; sueldo 3.750 pesetas y 500 de indemnización. Preparación y apuntes completos.—Abrir sus clases lunes próximo.—GATELL.—Avenida de Galán.—Chalets Salanueva.

Huéspedes
MATRIMONIO desea huésped, igual para dormir, sitio céntrico.—Informes en esta Administración.

Pérdidas
PERDIDA de perro color rojo, pelo largo, extraviado el sábado 3 de Agosto. Se agradecerá su devolución en Calderería 17, tercer derecha.

Traspasos
SE TRASPASA Café-Bar sitio céntrico frente a Kiosko música, hermoso jardín, por no poder atenderlo. Informes J. Vázquez, Café Choko, Irún.

Varios
SE VENDE un perro Setter cazador para pluma.—Para informes, diríjase a don Leonardo Urra, (Valle de Ega), Murrieta.

VENDE estantería y utensilios de ultramarinos. Informar en esta Admón.

VENDO chalet situado en lo mejor del Encarnación con todo confort; facilidades en el pago, lo mismo lo alquilario.—Informes en esta Administración.

COCHE Ford 2 plazas, falso cabriolet 13 HP. se vende. Informar Plaza Pablo Iglesias, 2, bajo.

TERNERO recién nacido se vende.—Magdalena, 18, Eslava 20.

SE VENDE coche Chevrolet en muy buen estado. Garage Unic.

YENGUA vengo de 5 años, buena alzada para todo trabajo o macho misma edad y mismas condiciones. F. Gastaminza, Carlos III, 18 bis, Carbones.

ZAPATEROS: Se vende herramientas y toda clase de hormas sumamente baratas.

SE VENDE coche 5 H. P., en muy buen estado.—Informes: Yarnoz, guardacordero de Automóviles—Avenida de Tafalla, 1, Pamplona.

DE GANADO. De los pastos de la finca "Arrobi" de Burgete ha desaparecido el ganado que se resaña a continuación. Un potrero de un año, castaño, calzado de la pata derecha, estrella en la frente y marcas de hierro G. G. Z. Si alguno supiere su paradero, diríjase al que suscribe. Burgete, 24 de julio de 1935.—Joaquín Villanueva.

VENDO dos conejas amplias bien preparadas. Informes, Plaza San Ignacio, 10, 4.º

MANANA, lunes, dará principio la liquidación de 1.800 pares que hace la casa Prieto López.

ESCOPELA fuego central calibre 12, gatillos ocultos, expulsor automático, cinco enganches. Avenida Roncesvalles, 15, primero.

APROVECHE la ocasión comprando zapatos de euna a ocho pesetas par en Calzados Prieto López

VENDO perro de caza clase superior, bien acostumbrado, edad cuatro años. Informes en esta Admón.

VENDO perra caza superior raza Pachón. Para informes Damasos Erro, Ollarizqueta, Juslapeña.

OCAISON. Citroen H. P. en perfecto estado a toda prueba. San Agustín 22, Bar.

Varios
SE ARRIENDA caserío en Loza con ciento sesenta y cinco robadas de muy buena tierra y junto a la famosa balsa llamada de Loza. Informes en el Palacio de Iza.

II PATRIOTA II

II Solidario vasco II

Acuérdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidarios de Trabajadores Vascos de ELBAR, en su marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, ELBAR.

REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINENA.—TAFALLA

CARBONES

Huallas, astrucitas, coque

LUIS REVISTIDO SAGARDOY

Barranca, 81 Teléfono 2979

PAMPLONA

MARINO HUDER

Fiebre y enfermedades de la mujer.

JOSE ALONSO, 2, segundo derecha.

PAMPLONA

Cafés COSTA FRÍA

Clases selectas. Aroma concentrado

TUESTE DIARIO

Paulino Caballero, 13. Teléfono 2679

FLIT el insecticida que siempre mata!

Quando las moscas propagan gérmenes de terribles enfermedades

No defenderá su salud con insecticidas ineficaces

Las moscas, agentes propagadores de la enfermedad, deben exterminarse totalmente. No ponga en peligro su salud empleando un insecticida poco activo que mate algunos insectos y deje escapar a los demás. Cada mosca que se escapa puede ser la propagadora del tifus o de otra enfermedad fatal. Defienda la salud de su hogar usando FLIT que mata todos los insectos y no deja escapar ninguno. FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bideson precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Espolvorear FLIT POLVO

Flit-Polvo mata hormigas, cucarachas, chuchines, moscos y pulgas de los perros. Extermina los insectos que se esconden en las alfombras. Protege la ropa contra la polilla.

LEÑA DE HAYA

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe báscula para camiones donde pesar cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones sobre vagón Olazagutia.

Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administración en ZUBIRI.—1.

Agente en Pamplona: JUAN SAMPEZ. -- Teléfono 2619. -- BURLADA

-:Información de la Región:-

El curioso caso de unos guardias madrileños que pueden imponer multas en la capital de Guipúzcoa

Con brillantez se celebran los actos dispuestos para conmemorar una persecución contra los nacionalistas donostiarras

Irigoyen I, en una gran actuación, pierde contra Iturain.- Miss Europa saldrá hoy de Donostia.

Gran animación ante la Vuelta ciclista al País Vasco. Ayer se realizaron el precinteje de las máquinas y otros preparativos de última hora. Participan 68 corredores de los 81 inscritos.

Vizcaya

Bilbao, 6 23'00
LA VUELTA CICLISTA AL PAIS VASCO
 Esta tarde se ha realizado el precinteje de los corredores ciclistas que han de tomar parte en la Vuelta Ciclista al País Vasco organizada por el diario "Excelsus".
 De los ochenta y un inscritos han dejado de presentarse trece, entre ellos los navarros Salvador Teré y León Ganuza.
 Esta noche se encontraban ya en Bilbao varios redactores de periódicos de Barcelona, Madrid y San Sebastián encargados de enviar a sus diarios información de la gran prueba.

Nada mejor para recuperar fuerzas perdidas, que el acreditado tónico-fortificante VINO ONA

La carrera comenzará mañana a las ocho de la mañana, con la salida de los corredores, pero desde hoy es tema único de las conversaciones en los círculos deportivos y extradeportivos. Se calcula que la llegada de los corredores a Vitoria será alrededor de las doce y media de medio día.

POR LOS CENTROS OFICIALES
 En la Diputación se ha reunido la Junta de Cultura Vasca.

El Gobernador ha sido visitado por la Junta Permanente de Represión de la Mendicidad.

Por el Ayuntamiento no han aparecido los gestores de la Ceda, lo que revela siguen sus discrepancias con los radicales.

CONDENADO POR REPARTO DE HOJAS CLANDESTINAS

VIZCAYA
 En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Leandro Rodríguez Duro por reparto de hojas clandestinas, habiéndosele condenado a un mes y un día de arresto mayor.

EXTREMISTAS DETENIDOS
 En Musques han sido detenidos varios individuos que se negaron a pagar los billetes del tren y a los que fueron ocupadas hojas clandestinas y banderas comunistas.

Guipúzcoa

San Sebastián, 6 (22'00)
ACTOS NACIONALISTAS
 Por cumplirse hoy, seis de agosto, el veinticinco aniversario de una injusta y recordada persecución contra significados ele-

mentos nacionalistas vascos locales se habían dispuesto varios actos conmemorativos, destacando en el programa una conferencia de Dionisio de Azkue, uno de los que en la fecha recordada estuvo en la cárcel, y un banquete por la noche en los locales de Euzko Eltxe, al que han concurrido todas las autoridades del partido nacionalista, los exarcelados y numerosos simpatizantes, transcurriendo el ágape muy animadamente y siendo amenizado por bandas de txistularis y trikitirixa.

LA PELOTA
 En el Moderno han jugado Aramburu II y Arruebarrena contra Arano II y Vergara, venciendo la primera pareja por treinta tantos contra veintitrés.

En el Urumea Irigoyen y Ezponda han hecho treinta y nueve tantos y Ostalaza e Iturain 45. La lucha ha sido competida en la primera decena, registrándose igualadas en los tantos 1, 3, 4, 5, 6, 8, y 9. Después se ha nimpuesto Ostalaza e Iturain a pesar del brioso empuje de Irigoyen, al que no ha ayudado Ezponda, un tanto decaído. Los que han jugado notabilísimamente han sido Irigoyen por los que han perdido e Iturain por el bando ganancioso.

MISS EUROPA SE VA
 La señorita Alicia Navarro, Miss Europa, saldrá mañana a las 8'50 para Tenerife.

CARTERISTA DETENIDO
 En el Gobierno Civil no tenían por la noche más noticia sino una transmitida de Oyarzun dando cuenta de haber sido detenido Emilio López Alonso por haber robado una cartera con setecientos cincuenta pesetas.

GRESCA POLITICA.-UNA DETENCION
 En el Paseo de la Zurriola han discutido y llegado a las manos esta noche un grupo de fascistas que vendía su semanario y otro de comunistas. Sonó un disparo y acudieron los guardias de asalto de servicio por el lugar, deteniendo al comunista Regino Martínez Marin, de veintiseis años, del Socorro Rojo Internacional, que fué llevado a la Comisaría y quedó a la disposición del juez de instrucción tras de asistirle en la Casa de Socorro por estar herido en un dedo de una mano.

EN EL MINISTERIO DE JORNADA
 Con el Ministro de Estado se entrevistó esta mañana el diputado nacionalista vasco don Juan Antonio de Careaga.

A los periodistas anunció el señor Rocha que mañana por la tarde saldrá para Madrid en automóvil.
SESION MUNICIPAL
 Por la mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento una sesión tan prolongada como

agitada, interviniendo en varias ocasiones haciendo demostraciones de aplauso o desaprobación.

LOS VIAJES Y EXCURSIONES son una delicia cuando el MAREO no se produce. Es imposible marearse tomando antes de emprender un viaje dos capsulas de ONDOIBIL

Ha sido aprobada la concesión de una pensión a la madre y hermana del guardia Andrés, recientemente asesinado.
 Ha sido acordada, tras largo debate en el que ha intervenido para oponerse, lo que ha hecho con acierto, el señor Elizaguirre, la ampliación de la guardia municipal, a reserva de que la comisión de Hacienda y la de Ensanchez hallen modo de arbitrar las trescientas veinte mil pesetas para el caso necesarias.

Respecto a la traída de quinque guardias madrileños para que se encarguen del servicio de dirigir la circulación se ha promovido una discusión que en algunos momentos ha sido pintoresca y en la que se ha puesto de relieve lo improcedente de una determinación que ha causado tanto disgusto entre la guardia municipal donostiarra como entre el vecindario.

CAJAS INVISIBLES
 Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tajar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará el todo oculto. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo á M.ATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Depositarlos para NAVARRA ILUNDAIN y COMPANIA Teléfono 2347 Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

POR Y DE LA CAZA

El quince se levantará la veda para la codorniz

Paro no antes.-San Huberto con todos

Circular dirigida por la Dirección de Montes de la Excm.a Diputación por medio de la Prensa a los dueños de acotados de caza, arrendatarios, etc. a las Sociedades de Cazadores y a todo el personal vigilante de Caza.

No habiéndose todavía levantado la veda para ninguna clase de caza, se advierte a las Sociedades de Cazadores y Pescadores, a los Subcaldadores de Montes, Guardas de Sociedades y en general a todo el personal vigilante, que tienen la obligación de denunciar a los individuos que vean cazarlo en terreno común y aun en las fincas particulares, amojonadas, acotadas, etc., siempre que no sea en terrenos que estén declarados oficialmente vedados para la caza, con arreglo a lo que sobre la constitución de vedados dispone el Reglamento vigente en sus artículos 9 y siguientes.

Se recuerda así mismo a los dueños de fincas, y arrendatarios de terrenos, estas disposiciones de la Ley en sus artículos 17 y siguientes, por los cuales se prohíbe la caza en las respectivas épocas de veda en todo terreno que no constituya "Vedado de caza".

La "Gaceta" publicada el día 2 de Agosto inserta la nueva Ley de Vedas en la que se dispone con carácter general la apertura de la veda de la codorniz para el día 15 de Agosto.

Tecino salado del país y tecino fresco a 270 pesetas kilogramo en la Tolerancia de la viuda de Yoldi, San Miguel 4, Pamplona.



EN IRURZUN.--La mayoría de los socios de la alegre Peña "Los Irurshemes" en su jira social de todos los años. A los conocedores de las maneras con que se cumplen por los irurshemes las finalidades sociales (al vez sorprenda la formalidad en que se les ve en la foto, pero depende de haber tirado la placa Rupérez en el solemne momento de prepararse las potxas. Luego fue ella! ¡Salud, para poder el año que viene seguir derrochando el humor como prescribe el reglamento! (Fot. Rupérez)

Bibliografía

R. I. de Estudios Vascos

Distribuido recientemente el hermoso volumen de 192 páginas de la R. I. E. V. correspondiente al segundo trimestre del corriente año de 1935, procuraremos dar cuenta, en pocas palabras, de su variado e interesante contenido.

A la reimpresión facsimile del Dechepare, primer libro impreso en vascuense, conocido, sucede ahora la de otro, también de extremada rareza y aún quizás de mayor interés.

Trátase del libro de los proverbios y poesías del famoso historiador, poeta, y paremiólogo del siglo XVIII, Arnaud d'Oihenart, del que se hace asimismo una edición aparte, a la que acompañará, a manera de introducción, un detallado trabajo acerca de la personalidad, vociferios y escritos del benemérito autor sureño.

En un largo artículo, el investigador alemán Johannes Herbst, nuevo colaborador de la R. I. E. V., reproduce y comenta numerosos textos franceses acerca del país vasco.

A continuación, el veterano y competente historiador heraldista don Juan Carlos de Guerra da a conocer algunos documentos inéditos referentes a la época de los bandos (ofacino y gambolno) cuya publicación es hoy tanto más oportuna, cuanto que a la hora presente apasiona a no pocos conocer —a causa de polémicas recientes— cuál fué el verdadero carácter de nuestro régimen político, en cada uno de los períodos de nuestra historia.

De la etimología vasca, y en especial de la marcha de San Ignacio, vuelve a tratar, con nuevos datos el P. Donost; mientras que Ph. Veyrin saca a luz una erudita carta de Carmelo Echeagaray al historiador y vascofilo inglés W. Webster.

"Nombres mediterráneos de la mente" es el título del artículo del asiduo colaborador de la R. I. E. V., profesor R. Lafon.

El fascículo que reseñamos contiene también el "Quinta contribución al diccionario del Dr. Gárate, así como un artículo de don Antonio Odrizola, y dos del bibliotecario de la Diputación de Vizcaya, don Darío de Arévalo.

Colección Zabalkundea

Con la regularidad acostumbrada siguen apareciendo los números de esta biblioteca de cultura vasca que ya se ha hecho imprescindible en los hogares euzkadianos. Empezó su labor de 1935 con la publicación de Indumentaria Baska y de la grandiosa novela euskérica "Garra" dando con esto un gran impulso a la causa nobilísima de la vivificación del euskera.

Con gran acierto se dijo que el año 1935 había de ser el año del euskera y Zabalkundea llevando a la práctica tan hermosa idea, no contenta con difundir "Garra" edita para otra nueva obra euskérica con el bonito título de "Euskal Edestia" que juntamente con "Narraciones Baskas III" del maestro Campión hacen el segundo trimestre de 1935 ya repartido a sus suscriptores.

"Euskal Edestia" tiene la novedad de haber sido editada en dos lenguas en español para los suscriptores erdelundines y en euskera para los euskaldunes.

"Narraciones Baskas III" contiene orígenes en castellano y en euskera y escritos de volumen—dice la revista Oasis—varios relatos y castellano y en euskera y escritos de mayor valor literario es el dedicado a la triste historia de "Pedro Mari", víctima de las arbitrariedades de los enemigos de fueros y libertades vascas. Píñafados de mano maestra están en estas páginas su sacrificio, su prisión injusta y su lamentable muerte; la narración, en la que late el fervor del amante de una causa legítima, alcanza en ciertos pasaje singular belleza y energía que impresionan.

"Merece, por su calidad emotiva, mención

Literatura estimulante

Manifestaciones sobre los primeros tiempos de Rockefeller

Hechas por uno de sus colaboradores

El único superviviente del grupo de hombres, que se agruparon alrededor de la figura de John D. Rockefeller ha relatado recientemente algunos de los episodios de aquella época. Estuvo al lado de Rockefeller, desde los días en que la Standard Oil Company ocupaba una modesta oficina de tres habitaciones en Cleveland y su jefe era acosado por los acreedores, hasta que el fiscal disolvió los monopolios. Mr. Higgins entró a trabajar a las órdenes de Rockefeller en el verano de 1872. Por entonces la Standard Oil Company se veía acosada de acreedores, pero ya el joven Rockefeller llamaba la atención susurrando que en sus modestas oficinas se estaba madurando un plan gigantesco y atrevido.

Aun que Higgins nunca había visto a Rockefeller, su profesión de mensajero de la Atlantic and Pacific Telegraph Company le llevaba con frecuencia a las oficinas de la compañía petrolífera. Las oficinas de la Standard Oil otraban al joven mensajero. Le agradaban tanto sus hombres que sólo esperaba una ocasión propicia para entrar a su servicio, lo que al fin pudo lograr.

Aquellos primeros tiempos han dejado a Mr. Higgins recuerdos agradables. Recuerdos de los largos silencios, cuando Rockefeller, saliendo de su oficina privada, se subía a un alto taburete para revisar las cifras del libro Mayor y hacer frecuentes cálculos sobre unas cuartillas. O cuando sin decir una palabra se asomaba a la ventana, mientras tres o cuatro personas permanecían aparentemente absortas en su trabajo, pero en realidad con la vista pendiente de los menores gestos de este hombre que, en un silencio absoluto, calculaba cómo emplear la mejor su pequeño ejército de dólares en la batalla contra la ruinosa competencia en la industria del petróleo. A los seis años logró ganar esta batalla, pero antes de la victo-

Carnel politico

EUZKO GAZTEDIA
 Sirvan estas líneas de anuncio para la excursión que proyectamos para el domingo, día once, al Mandoegi, con visita al regreso a Leiza.

Teniendo en cuenta la dificultad de encontrar material de transporte y la animación que existe para ir en esta excursión, quienes tal piensen debería inscribirse sin pérdida de tiempo.

destacada el relato que encabeza el tomo bajo el título de "La cigüeña del puente" y es también muy interesante por su sabor típico "Contrastes".
 Ilustran el libro notables láminas debidas al lápiz, ágil e inspirado de José Joaquín Montoro Sagasti, de quien es igualmente la bella portada a todo color dedicada a la narración "Pedro Mari".
 El euskera tiene también su buena parte en este tomo con "Larralde Lorea", bellísima narración que se desarrolla en los confines de Laburdi y Benabarra, cuya versión euskérica es debido a la pluma inimitable de don Domingo Aguirre.
 A la vista de las publicaciones de Zabalkundea podemos decir en verdad, que están de enhorabuena los amantes de buena literatura, pues gracias a estos libros pueden saborear las exquisitices de la pluma sin igual de Campión y las enseñanzas de nuestra historia, presentando todo en libros atractivos a precios relativamente asequibles. Por su labor tenaz, venciendo obstáculos de naturaleza varia y su constante labor cultural felicitamos a Zabalkundea una vez más haciendo votos por su continuidad y estimulando al público para que no le falte su ayuda.

ría final muchas veces se vió faltar de dinero y por las noches se preguntaba asombrado cómo podría pagar el préstamo que había negociado, pero al día siguiente su preocupación era cómo poder ampliar este préstamo. Uno de los recuerdos más claros de Mr. Higgins es el día en que llevó un pequeño saco negro a un banco, denominado "Sociedad de Ahorro". Y en ese saco iban los fondos que evitaron, en un momento crítico un juicio hipotecario.

La madre de Rockefeller era muy simpática. Higgins recuerda que un día de Pascuas, muy frío, Mr. Rockefeller le ordenó que llevara una carta. Ella en persona abrió la puerta y dijo: "Hace mucho frío, hijo, venga y tomará un vaso de leche y compota de manzana". Pero el trabajo del mensajero no consistía siempre en beber leche. A veces era muy duro. Todos los que trabajaban intensamente aseguraban su porvenir. Este fué uno de los motivos para el éxito de la empresa. Nunca se produjeron intrigas desagradables para lograr un puesto. El primer ascenso de Higgins, llegó inesperadamente. Una tarde, le anunciaron que el señor Rockefeller pensaba que debía poseer algunas acciones de la Compañía. "No sé como podría pagarlas" contestó Higgins. "De todos modos, vea si puede hacerlo" le dijeron. En costumbre de Mr. Rockefeller no ofrecer la prosperidad a nadie sin algún esfuerzo por parte del interesado. Y para que sus empleados lograsen alguna ventaja tenían que hacer un sacrificio por su parte.

Al día siguiente Higgins fué a visitar a un amigo, David Luey, presidente de un banco. Cuando le dijo que tenía la ocasión de adquirir acciones de la Standard Oil dólares, le interrumpió vivamente: "Compra todas las que puedas y resérvalme algunas". Consiguio 25 acciones, de las cuales diez fueron para Luey. Más tarde, al fallecimiento de Mr. Luey las acciones fueron vendidas a 30.000 dólares cada una.

Hoy, en opinión de Mr. Higgins, la industria del petróleo se halla de nuevo en plena desorden y necesita otro Rockefeller. "Porque Mr. Rockefeller—dice Higgins—supo conducir a una industria fuera de un terreno peligroso, el mundo envía su éxito en los negocios. Yo le envío su éxito en la vida. Es el gran arquitecto que supo construir el más valioso de los monumentos: La Felicidad".

Iruña'ko Euzko Abesbatza

Han dado ya principio los ensayos diarios para preparar las próximas actuaciones. Todos los abesbatzaris deben acudir puntualmente para las ocho y media de la noche pues diariamente será pasada la lista de asistencia.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciosas como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.
 De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
 Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.
 TELEFONO 75.576

Ybarra y Compañía
 Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los más modernos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".
 Día 2 de Julio, moto-trasatlántico "CABO SAN ANTONIO".
 Día 23 de Julio, moto-trasatlántico "CABO SANTO TOMÉ".
 Día 18 de Agosto, moto-trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".
 Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.
 Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Vía Layetana, 7.
AGENTES EN NAVARRA
 Joaquín Larrayen Chapetela, 7, tercero Pamplona
 Luis Reventido Sarriena, 24, bajo

LA VASCONIA
 Pamplona

Capital social:	7.500.00 de pesetas
Idem desembolsado	6.000.000 "
Reservas	4.000.000 "

INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD

Cuentas corrientes a la vista	1,50 % anual
LIBRETTAS DE CAJA DE ABORROS	3,00 % anual
Imposiciones a tres meses	3,00 % anual
" a seis meses	3,50 % anual
" al plazo de un año	4,50 % anual

Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935.